

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0017 /2021

FECHA: 19 de enero de 2021

Solicitud de Compra No.: DGSE NO. 01/2021

SUMINISTRANTE: **ASA COLORS, S.A. DE C. V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Suministros e instalación de mamparas protectoras en acrílico transparente de 3mm, con pestañas laterales y ventanilla, base con ángulos tipo L, sujetas con doble adhesivo transparente.		
	Detalle:		
16	medidas 1.40 X 0.60mts.	\$1243.0	\$1,988.80
1	medida 3.10X 0.60 mts.		\$254.25
4	medida 1.50X 0.60 mts.	\$129.95	\$519.80
	Instalación		\$350.30
	Tiempo de entrega: 7 días hábiles		
	Emitir factura de Consumidor Final sin retención del 1% a nombre de: ENC. FDO. CIRC. DE MTO. FIJO FAE-FOSALEX - MRREE		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: FLOR DE MARIA ABARCA		
VALOR EN LETRAS: TRES MIL CIENTO TRECE 15/100 DOLARES			\$3,113.15

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *FOSAEX - FDO. CIRC.*

COMP. PRESUPUESTARIO: *CHG. 311*

LICDA. CLARISA EUCENIA LUENA DE ARTEAGA

DIRECTOR (A) UACI

Lic. GERMAN BANACEK ALVAREZ OVIEDO
ACUERDO NO. 1.0.17/2021

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

Nelson Sandoval

Director de la Unidad de Compras y Negocios

DIRECTOR DAF



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO